



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

SECCION 2ª Nº ORD004309

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 17 de AGOSTO de 2026

VISTOS : Certificado de Agosto de 2026, Jefe Depto. Operativo (S) y Director de Seguridad Pública; correspondiente al pago de honorarios 03 días del mes de AGOSTO/2026; la boleta que se acompaña.

AFR

OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DP 262005	BOL 7	13/08/2026	NICOLAS ALBORNOZ INOSTROZA TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152104004001	91.087	77.196 13.891
TOTAL					91.087	91.087

La cantidad de :
NOVENTA Y UN MIL OCHENTA Y SIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5310421004 \$ 91.087

